



Preguntas frecuentes sobre la Guía: reuniones

(Actualizado el 1-11-2021)

A continuación, se encuentran las respuestas a las preguntas frecuentes sobre la [Guía del sector para reuniones](#) de la Autoridad de Salud de Oregon (Oregon Health Authority, OHA). La OHA proporciona estas preguntas frecuentes para ayudar al público a comprender la guía, responder a las preguntas de los interesados y aclarar cómo puede aplicarse la guía en situaciones específicas. Estas preguntas frecuentes pueden actualizarse ocasionalmente. El objetivo de las preguntas frecuentes no es sustituir la guía, sino facilitar su interpretación, complementar y proporcionar detalles de esta.

P1: Los límites para las reuniones sociales y en el hogar que se basan en nivel de riesgo designado del condado, ¿permiten reuniones en el interior y al aire libre al mismo tiempo?

R1: Sí, pero si se realizan reuniones sociales o en el hogar en lugares cerrados y al aire libre al mismo tiempo, el anfitrión debe asegurarse de que la cantidad total de personas no supere la cantidad permitida para reuniones sociales o en el hogar en lugares cerrados según el nivel de riesgo designado del condado en el que se lleve a cabo la reunión.

P2: ¿Cuál es el límite de personas reunidas para los funerales?

R2: Los funerales que tienen lugar en residencias privadas deben seguir los límites para reuniones sociales y en el hogar según el nivel de riesgo designado del condado donde ocurre el funeral. Los funerales que se llevan a cabo en una funeraria, morgue o cementerio deben cumplir con los límites de capacidad máxima para instituciones religiosas, funerarias, morgues y cementerios según el nivel de riesgo designado del condado donde se realiza el funeral.

P3: ¿Deben las escuelas desde el jardín hasta el grado 12 seguir la Guía para reuniones en todo el estado de la OHA?

R3: No. Las escuelas deben seguir la [guía Escuelas preparadas, estudiantes seguros para el año escolar 2020-21](#) del Departamento de Educación de Oregon.

P4: ¿Deben las instituciones religiosas, como las iglesias, cumplir con límites de capacidad máxima específicos?

R4: Se recomienda enfáticamente que las instituciones religiosas cumplan con los límites de capacidad máxima según el [nivel de riesgo designado](#) del condado en el que se encuentra la institución religiosa.

P5: ¿Qué límite máximo de personas reunidas y pautas se deben seguir en las reuniones de recuperación (p. ej., Alcohólicos Anónimos) que se realizan dentro de instituciones religiosas?

R5: Las reuniones de recuperación que se realizan dentro de instituciones religiosas deben cumplir con los requisitos para las reuniones comunitarias, que se detallan en la [Guía general para empleadores y organizaciones](#). Para conocer los límites de capacidad y los niveles de riesgo en los condados, consulte la [Tabla de guía de los niveles de riesgo para el sector](#).

En las reuniones de recuperación, se debe seguir la [Guía estatal sobre el uso de máscaras, pantallas faciales o elementos de protección facial](#) y asegurar que se mantenga una distancia de seis (6) pies entre todos los asistentes y el personal.

P6: ¿Qué pautas deben seguir las organizaciones fraternales en cuanto a los límites de personas reunidas? ¿Se considera una reunión en un Elks Lodge una reunión social?

R6: Una reunión en un Elks Lodge se considera una reunión social y debe cumplir con los límites para reuniones sociales según el [nivel de riesgo designado](#) del condado donde se encuentra la organización fraternal.

Si la organización fraternal opera servicios de alimentos y bebidas, también debe seguir la [Guía para establecimientos de comidas y bebidas](#).

P7: ¿Pueden las empresas, como las de construcción o limpieza de casas, ingresar a los hogares? De ser así, ¿serían parte de una reunión en el hogar?

R7: Las empresas que necesitan ingresar a una casa para realizar reparaciones, limpieza u otros servicios pueden hacerlo. Los empleados de estas empresas que ingresan a las residencias no son parte de una reunión en el hogar. Estas empresas deben seguir la [Guía general para empleadores y organizaciones](#), la [Guía estatal sobre el uso de máscaras, pantallas faciales y elementos de protección facial](#) y cualquier otra guía aplicable de la OHA.

P8: Si uso el espacio de una institución religiosa para un propósito que no sea una reunión religiosa; por ejemplo, para el ensayo de una orquesta, ¿debo cumplir con la Guía para instituciones religiosas de la OHA?

R8: No. Las actividades que se llevan a cabo en una institución religiosa y no son servicios religiosos deben cumplir con la guía del sector para esa actividad. Por ejemplo, los ensayos de una orquesta deben cumplir con la [Guía para establecimientos de entretenimiento en espacios cubiertos](#) para el nivel de riesgo designado del condado en el que se encuentra la institución religiosa.

P10: Si nuestro grupo familiar tiene más integrantes de los permitidos según el nivel de riesgo designado para el lugar donde se lleva a cabo la reunión, ¿puede todo el grupo familiar reunirse con otro?

R10: No. Un grupo familiar integrado por una cantidad de personas superior a la permitida no está obligado a reducir el número de sus integrantes, pero no se puede reunir con personas de otro grupo familiar si se superará el límite.

P11: ¿Qué se entiende por “grupo familiar”?

R11: Un grupo familiar son todas las personas que viven en la misma residencia privada.

P12: Si recibo personas en mi casa para fines religiosos, como estudio o servicios bíblicos, ¿puedo seguir los límites de capacidad máxima para las instituciones religiosas?

R12: No. Las reuniones en residencias privadas deben cumplir con los límites para reuniones sociales y en el hogar según el [nivel de riesgo designado](#) para el condado donde se lleva a cabo la reunión.

P14: ¿Se consideran las organizaciones fraternales instituciones religiosas y, por lo tanto, tienen permitido seguir los límites de capacidad máxima para las instituciones religiosas?

R14: No. Las organizaciones fraternales no se consideran instituciones religiosas. Las reuniones en estas organizaciones deben cumplir con los límites para las reuniones sociales según el nivel de riesgo designado para el condado donde se encuentre la organización fraternal. Además, las organizaciones fraternales deben cumplir con la [Guía para el sector: establecimientos de comidas y bebidas](#) si sirven alimentos y bebidas.

P15: Si reservo una propiedad de alquiler para las vacaciones como AirBnB o VRBO, ¿se aplican los límites de reuniones en el hogar?

R15: Sí, el límite para reuniones en el hogar se aplica según el nivel de riesgo designado del condado donde se encuentra la propiedad de alquiler vacacional. Los inquilinos deben seguir las [Guía del sector para reuniones](#).

Accesibilidad a los documentos: para las personas con discapacidades o las personas que hablan un idioma que no es inglés, la OHA puede proporcionar información en formatos alternativos, como traducciones, letra grande o braille. Comuníquese con el Centro de Información de Salud llamando al 1-971-673-2411, TTY: 711, o bien, envíe un correo electrónico a COVID19.LanguageAccess@dhsosha.state.or.us.